

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

## I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a  $1.000 \pm 25$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	80,0	2.127	1.001	171	17	773
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	78,9	2.127	1.001	-	15,5	760

## II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.348 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	82,4	2.348	1.105	179	17	773
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	81,2	2.348	1.105	-	15,5	760

## III. Observaciones:

**20341** RESOLUCION de 1 de junio de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 85-32 MA.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 85-34 MX, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 85-32 MA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 74 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

## ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Renault».
Modelo .....	85-32 MA.
Tipo .....	Ruedas.
Fabricante .....	«Renault Agriculture», Vellizy Villacoublay (Francia).
Motor: Denominación .....	MWM, modelo D 226-4.
Combustible empleado .....	FOD. Densidad, 0,839.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

## I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a  $1.000 \pm 25$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	72,9	2.311	999	189	24	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	73,9	2.311	999	-	15,5	760

## II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.353 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	74,3	2.353	1.017	191	24	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	75,3	2.353	1.017	-	15,5	760

## III. Observaciones:

**20342** RESOLUCION de 1 de junio de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 97-54 TS.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el CEMAGREF, Antony (Francia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 97-54 TS, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 79 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

## ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Renault».
Modelo .....	97-54 TS.
Tipo .....	Ruedas.
Número de bastidor o chasis .....	0250 001.
Fabricante .....	«Renault Agriculture», Vellizy Villacoublay (Francia).
Motor: Denominación .....	MWM, modelo TD 226-4.
Número .....	926 24 81828.
Combustible empleado .....	FOD. Densidad, 0,840.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	80,0	2.127	1.001	171	17	773
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	78,9	2.127	1.001	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.348 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	82,4	2.348	1.105	179	17	773
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	81,2	2.348	1.105	-	15,5	760

III. Observaciones:

**20343** RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 312 LSA Turbomatik.

Solicitada por «Cotedisa, Tractores Fendt», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la DLG Frankfurt (RFA), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 312 LSA Turbomatik, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 106 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 19 de junio de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Fendt».
Modelo.....	Farmer 312 LSA Turbomatik.
Tipo.....	Ruedas.
Número de bastidor o chasis.....	199/21/006.
Fabricante.....	«X. Fendt y Co.», Marktoberdorf (RFA).
Motor: Denominación.....	MWM, modelo D 226-B 6.
Combustible empleado.....	Aral Diésel-fuel. Densidad, 0,834.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	103,8	2.217	1.000	180	24	750
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	106,0	2.217	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.400 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados...	106,9	2.400	1.082	184	24	750
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	109,2	2.400	1.082	-	15,5	760

III. Observaciones:

**20344** RESOLUCION de 26 de junio de 1989, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre Sociedades Agrarias de Transformación disueltas y en trámite de liquidación («San Pedro» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación disueltas y en trámite de liquidación:

La Sociedad Agraria de Transformación número 829, denominada «San Pedro», domiciliada en San José, 46, Cinctorres (Castellón de la Plana), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 4 de mayo de 1989.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.097, denominada «Cañada Hermosa-Los Almendros», domiciliada en Cañada Hermosa-Los Almendros, Barqueros (Murcia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 24 de enero de 1989.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.758, denominada «Venta Linares», domiciliada en Venta Linares, Almogía (Málaga), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 28 de abril de 1989.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.600, denominada «El Carril de Migdonia», domiciliada en Casa Principal del Carril, Cañadas de Alhama, Alhama de Murcia (Murcia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 14 de marzo de 1989.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.539, denominada «Canillas», domiciliada en Manuel Benayas, 4, Torrijos (Toledo), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 31 de enero de 1989.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.517, denominada «El Portillo de Alberite», domiciliada en Carretera del Portillo, sin número, Alberite (La Rioja), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 17 de enero de 1989.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.